

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, a instancia del diputado Don Oswaldo Betancort García al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY sobre “ LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO SOBRE LOS HIDROCARBUROS EN LAS ISLAS DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA AL OBJETO DE VERIFICAR SI LAS CONDICIONES DE MERCADO AMPARAN LAS BONIFICACIONES AL PRECIO FINAL DEL COMBUSTIBLE EN FUERTEVENTURA Y LANZAROTE” para su tramitación ante el PLENO, que se basa en los siguientes:

Exposición de Motivos

El elevado incremento del precio de los combustibles en Canarias ha sido un elemento que ha contribuido en los últimos años a dificultar la competitividad de la economía de las Islas, y que se encuentra controlado en su práctica totalidad por cuatro grandes operadores petrolíferos, dando como resultado una competencia limitada que tiene efectos directos en el comportamiento de un sector de vital relevancia en nuestro desarrollo económico, dando lugar a elevados precios del litro de combustible, especialmente en las islas no capitalinas, que no consiguen compensarse a pesar de la baja imposición fiscal.

Según el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), el precio medio de los carburantes en nuestras islas durante la semana 44 del presente ejercicio 2023, tomando como referencia la Gasolina 95, ofrece los siguientes datos:

Precio medio €/L Gasolina 95 (Semana 44 2023)	
Canarias	1,341
Tenerife	1,309
Gran Canaria	1,316
El Hierro	1,631
La Gomera	1,534
La Palma	1,543
Lanzarote	1,417
Fuerteventura	1,409

Similares cifras ofrecen los precios de la Gasolina 98 para el mismo periodo de referencia:

Precio medio €/L Gasolina 98 (Semana 44 2023)	
Canarias	1,462
Tenerife	1,423
Gran Canaria	1,449
El Hierro	1,745
La Gomera	1,648
La Palma	1,635
Lanzarote	1,521
Fuerteventura	1,532

Si hiciéramos un análisis por periodos mayores en el precio de los combustibles al consumidor en las islas, se detecta un patrón caracterizado por tres grandes grupos de precios en función de la isla de venta:

- Tenerife y Gran Canaria, como islas con los carburantes más baratos como consecuencia de una mayor competencia en la oferta (con precios que marcan la media de Canarias).

- El Hierro, La Gomera y La Palma, como las islas con los carburantes más caros (entre 25 y 30 céntimos más que la media de Canarias).

- Lanzarote y Fuerteventura con valores intermedios (que oscilan 10 y 20 céntimos más caros que la media regional).

Para responder al incremento de precios del combustible como consecuencia de la invasión de Ucrania, el Gobierno de España aprobó Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

Entre las medidas contempladas en ese instrumento normativo estaba la bonificación al consumidor de 20 céntimos por litro de carburante, lo que tras su implantación vino a despejar las dudas jurídicas preexistentes sobre su viabilidad en el marco de la normativa europea de ayudas de Estado.

Siguiendo el modelo instaurado en la norma estatal, el Gobierno de Canarias ha incorporado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2024, en la disposición adicional Quincuagésima octava, una <<bonificación extraordinaria y temporal del precio final de determinados combustibles derivados del refinado del petróleo>>.

La bonificación consiste en una ayuda de 20 céntimos por litro para la

adquisición de carburantes en las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera, para transporte terrestre y marítimo (excluidas embarcaciones de recreo).

Si bien la exposición de motivos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024 adolece de una justificación de esta medida, lo cierto es que la misma trae causa del elevado nivel de precios del combustible en las llamadas “islas verdes” con respecto a la media de Canarias, lo que supone un incremento en los costes de la vida para los consumidores y consumidoras de estas islas, y la medida viene a paliar dicho impacto como una política de doble insularidad.

Pero lo cierto es que, ni la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, ni ninguna otra acción anunciada por el Ejecutivo, articulan ayudas para hacer frente al sobrecoste de los combustibles en las islas de Lanzarote y Fuerteventura con respecto al precio medio en Canarias que, como se ha dicho, viene marcado por los precios medios de Tenerife y Gran Canaria como islas donde la competencia es mayor. Como ejemplo, las islas de La Palma y Fuerteventura cuentan con en torno a una veintena de estaciones de servicio, mientras que la isla de Tenerife alcanza los dos centenares.

A las circunstancias anteriormente expuestas debe añadirse la menor disponibilidad de renta y, por ende, el menor margen de gasto de los habitantes de las islas orientales, de acuerdo con lo manifestado en el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares en 2021, publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) recientemente, que señala a Fuerteventura y Lanzarote como las islas con la renta media por persona más baja de toda Canarias.

Por ello, entendemos que ha llegado el momento de articular medidas de apoyo a estas dos islas para hacer frente a estos sobrecostes, medidas ponderadas

cuantitativamente sobre la referencia establecida en la Ley de Presupuestos y el sobrecoste que supone para los consumidores y consumidoras de estas islas con respecto al precio medio en Canarias.

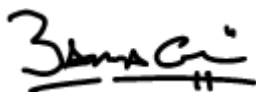
Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario eleva a la Mesa de la Cámara para su aprobación por el Pleno la siguiente :

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Texto.

El Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias a la elaboración de un estudio sobre el mercado de hidrocarburos en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, al objeto de verificar si las condiciones de mercado justifican la extensión a las mismas de las bonificaciones extraordinarias y temporales del precio final de determinados combustibles derivados del refinado de petróleo aplicadas a las Islas Verdes.

En Canarias, a 5 de febrero de 2024.



El Portavoz G. P. Nacionalista Canario.
José Miguel Barragán Cabrera